



TÉRMINOS DE REFERENCIA ESPECIALISTA EN ECONOMÍA PESQUERA

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) - es una asociación civil sin fines de lucro, de derecho privado, con fines educativos y científicos, relacionados con el cuidado y protección del medio ambiente, dedicada a la promoción y defensa del derecho a un ambiente sano y el fomento del uso sostenible de los recursos naturales promoviendo su conservación, manejo adecuado y mejoramiento, con la finalidad de prevenir toda acción del hombre, voluntaria o involuntaria o cualquier hecho que directa o indirectamente genere procesos de deterioro ambiental, uso inadecuado de los recursos naturales y destrucción de los ecosistemas en general; asimismo, promueve la conservación ambiental como componente esencial de cualquier esfuerzo por mejorar la calidad de vida y alcanzar el desarrollo sostenible.

Desde el 2017, la SPDA impulsa la Iniciativa de Gobernanza Marina que promueve políticas para la gestión sostenible de los ecosistemas marinos y costeros y las especies que lo habitan.

En este contexto, la Iniciativa de Gobernanza Marina viene ejecutando el proyecto denominado "Bases para el progreso a largo plazo hacia una gestión sostenible de la pesca en Perú", financiado por The Walton Family Foundation, que busca promover investigación y acciones dirigidas a que la pesca en el Perú se desarrolle bajo criterios que garanticen su sostenibilidad.

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Se requiere la contratación de un/a especialista en economía pesquera para diseñar y realizar análisis económicos que informan las propuestas de reformas del sector pesquero que la Iniciativa Gobernanza Marina viene diseñando y promoviendo, con especial atención al sector de pesca artesanal.



3. PUESTO, CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONES DEL CARGO

El puesto de especialista en economía pesquera contará con las siguientes funciones y responsabilidades:

- Análisis de las implicancias a la economía local que tendrían las reformas que la Iniciativa Gobernanza Marina viene desarrollando para la Ley General de Pesca y sus Reglamentos, particularmente:
 - La reclasificación de la flota artesanal y de menor escala, y;
 - La restricción del uso de ciertos artes de pesca dentro de las primeras cinco millas de la costa.
- Análisis de las implicancias a la economía local que tendría la modificación del Reglamento de Ordenamiento Pesquero de merluza para incluir de manera formal a la flota artesanal.
- Análisis de las implicancias a la economía local de la implementación de la propuesta de Reglamento de Ordenamiento Pesquero para recursos bentónicos.
- Brindar asesoría técnica en materia de economía pesquera para otros asuntos trabajados por la Iniciativa Gobernanza Marina, según necesidad.
- Redacción de artículos e informes sobre los temas trabajados por la Iniciativa Gobernanza Marina vinculados a economía pesquera, según necesidad.
- Asistir a cursos, reuniones y eventos con socios de la sociedad civil, autoridades, empresas privadas y el sector académico en representación de la Iniciativa Gobernanza Marina.
- Otras tareas vinculadas a la posición.

4. REQUISITOS DEL POSTULANTE

La/el especialista economía pesquera debe reunir los siguientes requisitos mínimos:

- Egresado de carrera en economía, economía pesquera o similar.
- Por lo menos tres (3) años de experiencia laboral en temas de economía pesquera o similar.
- Excelente capacidad analítica en economía pesquera.
- Excelentes habilidades de redacción y ponencia.
- Disponibilidad para viajar a las zonas vinculadas al ámbito de intervención de los proyectos, en caso sea necesario. En este caso se tomarán en consideración las



medidas de prevención y control dispuestas por el Estado para evitar la propagación del COVID-19.

Deseable: Disponibilidad inmediata.

5. SUPERVISION Y FISCALIZACION

Este trabajo será supervisado por el Director de la Iniciativa Gobernanza Marina.

6. PERIODO DE CONTRATACION

La contratación tendrá una duración de doce (12) meses, con un periodo de prueba de 03 meses.

La renovación del contrato está sujeta a previa evaluación de desempeño.

7. REMUNERACIÓN

De acuerdo con la evaluación de perfil.

8. PLAZO DE POSTULACIÓN

Las personas interesadas en postular a la presente convocatoria deberán enviar su curriculum vitae sin documentar y una carta de motivación personal al correo oportunidadeslaborales@spda.org.pe, debiendo colocar el siguiente asunto: **Especialista Economía Pesquera** La fecha límite para postular a la presente convocatoria es el 12 de maro de 2021

9. Otros

- La SPDA podrá solicitar a las y los postulantes la documentación que acredite sus estudios, certificaciones y méritos.
- La SPDA podrá solicitar a las y los postulantes los antecedentes de su historia salarial y otros relacionados a su experiencia.
- Para la firma del contrato, el(la) postulante que resulte seleccionado(a), se obliga a presentar las declaraciones juradas referidas a datos personales, salud, conflicto de intereses y antecedentes.

Nota: La SPDA se reserva el derecho a solicitar los documentos que sustenten las capacidades del(la) postulante.